

UNA ENTREVISTA CON EL GENERAL JUAN VICENTE GOMEZ

EN EL DIARIO "LE JOURNAL", DEL 25 DE ABRIL DE 1909 DONDE REFIERE SUS PROPOSITOS GUBERNAMENTALES Y SU ACTITUD ANTE LOS EXTRANJEROS E INMIGRANTES.

JOSÉ I. URQUIJO. S. J.

CONTEXTO: Política inmigratoria anterior al boom petrolero de los años 20.

En la época anterior al descubrimiento y explotación del petróleo, la actitud oficial más común que encontramos en los distintos Gobiernos de Venezuela, con respecto a la inmigración extranjera, es un manifiesto interés en la promoción de proyectos de colonización para atraer al país la mano de obra agrícola europea, mediante tentadores contratos que ofrecían concesiones de terrenos baldíos, para su cultivo, y el pago de todos o parte de los costos de viaje, etc.^{1,2}

"El 14 de Enero de 1874", informaba Guzmán Blanco, como Presidente de la República, al Cuerpo Legislativo en su Mensaje Oficial de 1877, "expedí mi primer Decreto promoviendo la inmigración. Con él y otras medidas de detalle, de que os impondrá el Ministerio, se ha obtenido una corriente de inmigración ascendente, que el próximo Gobierno podrá aumentar o disminuir, según la inversión que quiera dar a la renta"³.

Dos grandes Colonias, creadas para impulsar la producción agropecuaria, cobraron fama en la época guzmancista, la que llevó el nombre del propio Presidente, ubicada en Altagracia de Orituco, con una superficie de 555 kilómetros cuadrados, y la denominada "Simón Bolívar", de 22 kilómetros cuadrados de óptimas tierras, situadas al noreste de Guatire, que contaban, en conjunto, con una población de 1.400 habi-

1. Citado por Rómulo Betancourt en su obra "Venezuela: Política y Petróleo", Ed. Senderos, Caracas, 1967; Capítulo XIII: Defensa y Aumento del Capital Humano (Inmigración Masiva), p. 524.
2. Cfr. Colección "Mensajes Presidenciales", Tomo II, 1876-1890, Publicación de la Presidencia de la República, Caracas, 1970; pp. 34-35, pp. 61-63, p. 101, etc.
3. "Mensajes Presidenciales", Colección citada, T. II, p. 61.

tantes entre venezolanos y extranjeros⁴. Ambas Colonias prosperaron con el correr de los años, al amparo del Estado, diversificando su producción y sus cultivos.

Los planes de inmigración llevados a cabo en el año 1875, como un botón de muestra, costaron al Gobierno 128.386,23 bolívares, cantidad bastante grande y onerosa para el erario público. Sin embargo, el Gobierno insistía en justificar tales gastos porque "del incremento del país dependía su porvenir", considerando como único problema verdadero la calidad moral del inmigrante que ingresaba⁵.

Para implementar esta sistemática política de inmigración colonizadora, Guzmán Blanco desarrolló y reestructuró el Ministerio de Fomento dentro del cual funcionarían una Dirección de Inmigración que controlaba la Junta Central de Inmigración de Caracas y tres Juntas Subalternas situadas en los Puertos de La Guaira y Puerto Cabello, y en Valencia. Además introdujo en este Ministerio dos Direcciones auxiliares que se ocupaban de Censos y Estadísticas, lo que supuso una novedad en su tiempo⁶.

En el año 1882 encontramos una modalidad nueva en los contratos inmigratorios que se venían promoviendo para el desarrollo de los sectores agrícola y pecuario, porque se amplía el ámbito de oportunidades al incluirse ofertas de trabajo relacionadas con la explotación minera en el interior del país. Y así se refiere como, en el territorio Yuruari, de doce colonias existentes, cuatro eran mineras, y se proyectaba construir un ferrocarril que las conectara a todas⁷.

Durante la administración del General Joaquín Crespo (1885-1886), y de otros Presidentes posteriores, no se altera la política Guzmancista de los contratos de colonos europeos⁸.

Bajo la Presidencia del Dr. Raimundo Andueza Palacios (1891) se da un paso adelante en los esfuerzos por incrementar la afluencia de inmigrantes y, para ello, se crean "cuatro agencias de información en Europa con el objeto de dar a conocer el país con publicaciones cons-

4. Cfr. Federico Brito Figueroa, "Historia Económica y Social de Venezuela", Tomo I, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1966, pp. 298-299 y p. 315. En opinión del autor esta concepción del desarrollo nacional mediante colonias inmigratorias "formaba parte del ambiente intelectual reformista hispanoamericano de la segunda mitad del siglo XIX".
5. "Mensajes Presidenciales", Colección citada, pp. 34 y 35.
6. Cfr. "Estudio de Caracas", Vol. II, Tomo I. (Historia, Tecnología, Economía y Trabajo). Universidad Central de Venezuela, Caracas, p. 70 y "Mensajes Presidenciales", Colección citada, T. II, pp. 89 y 55.
7. "Mensajes Presidenciales", Colección citada, T. II., p. 178.
8. "Mensajes Presidenciales", Colección citada, T. II., pp. 243, 279, 280, 303, 329, 359 (donde se exponen las razones para traer 18 Hermanas de la Caridad que atiendan los ancianos en el Asilo).

tantes, que vulgaricen sus estadísticas dando idea de sus riquezas y poniendo de manifiesto las ventajas de su privilegiado suelo"⁹. Esta práctica era seguida también por otras naciones del nuevo Continente.

El criterio fundamental que motorizaba, a lo largo de toda esta época, el empeño de los gobiernos sudamericanos por fomentar a toda costa las inmigraciones de colonos, fue expuesto con toda claridad, ocasionalmente, por el Presidente Andueza ante el Congreso:

"Algún gran estadista ha dicho que, en la América Meridional, *gobernar es poblar*. . . Por eso insisto (dadas las condiciones de nuestro territorio) en pedir a vuestra sabiduría y patriotismo leyes liberales que faciliten la venida y aclimatación del elemento extranjero, que venga a poblar nuestros campos y ciudades trayendo cada cual nuevos y fecundos gérmenes de civilización. . . ; y que votéis fuertes sumas destinadas a promover, establecer y mantener la corriente civilizadora de la inmigración"¹⁰.

Como resultado de esta preocupación, las agencias de promoción publicitaria establecidas en el exterior se incrementaron hasta cinco, con sedes en Burdeos, Hamburgo, Génova, Barcelona y Las Palmas. Resultado de sus gestiones fue la firma de cuatro contratos excesivamente ambiciosos, con los que se pensaba traer a Venezuela 227.000 inmigrantes¹¹. No consta que este fantástico plan se cumpliera, pero sí el sentimiento de frustración sobre estos esfuerzos que se apoderó de los gobernantes en estos años.

"En nuestra patria", decía el General Joaquín Crespo al Congreso Nacional en 1895, "hay deferencia para el extranjero, respeto a su carácter y garantías para su dinero; y no se explica que con tales ventajas no haya podido Venezuela lograr una inmigración numerosa y voluntaria. A esta obra civilizatoria deben concurrir todos los partidos y todos los gremios, a quienes excito con tal fin en nombre de la madre común"¹².

El historiador y antropólogo Federico Brito Figueroa, atribuye el fracaso de la política estatal inmigratoria de esta época a las precarias condiciones económicas prevalecientes en el país desde 1850 a 1900¹³. Ni siquiera las Colonias de extranjeros arraigaban con facilidad. Y la situación llegó a tal punto que el Gobierno decidió suspender los tradicionales contratos promovidos desde Guzmán Blanco¹⁴.

9. "Mensajes Presidenciales", Colección citada, T. III, 1891-1909, Caracas, 1971; p. 16.

10. "Mensajes Presidenciales", Colección citada, T. III, p. 16.

11. "Mensajes Presidenciales", Colección citada, T. III, p. 117.

12. "Mensajes Presidenciales", Colección citada, T. III, p. 144.

13. Cfr. Federico Brito Figueroa, Obra citada, T. I, p. 315 y T. II, 538.

14. Cfr. "Mensajes Presidenciales", Colección citada, T. III, p. 199. "Hase observado que los contratos de inmigración celebrados con particulares no han dado los

El verdadero *responso* a la política inmigratoria de más de medio siglo fue rezado, en opinión y términos de Rómulo Betancourt¹⁵, por el Doctor Andueza en tono melancólico y sentido ante el Congreso Nacional, al tiempo que solicitaba una Ley de Inmigración amplia y generosa:

“Con leyes mezquinas”, se lamentaba, “que no den garantía al que abandone su patria para formarse una segunda en nuestro suelo, nunca será la inmigración sino una fuente de especulaciones miserables y vergonzosas, duéleme el decirlo, como lo ha sido hasta ahora”¹⁶. No demoró mucho tiempo en salir la Ley de Inmigrantes, especialmente preocupada por la resolución favorable de estas políticas.

A pesar de las restricciones señaladas, y el pesimismo de esos años, en 1899 se menciona un importante contrato, firmado por el Ejecutivo Nacional con la Sociedad Italiana de Colonización, una asociación constituida para esos fines con el apoyo de Institutos de Crédito y Capital, que se comprometía a trasladar a Venezuela 3.000 familias europeas para establecer asentamientos agrícolas, con un respaldo financiero y la promesa de otorgamiento de seis hectáreas de terreno por persona, para su cultivo¹⁷. Se especifica, además que todo ello se llevará a cabo dentro de los márgenes y el espíritu de la ya vigente Ley de Inmigración.

En los primeros años del régimen del General Juan Vicente Gómez, se trata de resucitar, sin mucho ánimo, las viejas políticas de colonización con extranjeros, pero dejando su fomento y promoción a la iniciativa espontánea¹⁸. Los tiempos de iniciativa estatal, fallidos en última instancia, habían acabado.

Política inmigratoria durante el boom petrolero, (1920-1936)

Las concesiones petroleras no solamente suministraron nuevos ingresos al Erario Público y ayudaron a “domesticar el interior” sino que, al proliferar el desarrollo de campos petroleros, atrajo también gran número de extranjeros para quienes semejante prosperidad constituía un impor-

resultados que de ellos se esperaban, razón que ha tenido el Gobierno para abstenerse de celebrarlos”:

15. Cfr. Rómulo Betancourt, o. c., p. 524.

16. “Mensajes Presidenciales”, Colección citada, T. III., p. 16. R. Betancourt la cita textualmente, en el lugar señalado en la nota anterior.

17. Cfr. “Mensajes Presidenciales”, Colección citada, T. III., pp. 275-76.

18. Cfr. “Mensajes Presidenciales”, Colección citada, T. III., p. 398. Se habla de “espontánea iniciativa de empresas serias de inmigración...”.

tante señuelo. La corriente inmigratoria comenzó a fluir ahora espontáneamente, sin apenas control.

En el país se está formando, por primera vez en su historia, un vasto sector de obreros industriales. Ante este hecho y bajo las insinuaciones y recomendaciones constantes de la Oficina Internacional del Trabajo, surge la preocupación en el Gobierno por establecer una legislación laboral que reglamente la complejidad de las nuevas relaciones de trabajo¹⁹.

La política de mano de obra y recursos humanos se introvierte. El Gobierno parece centrar su preocupación en los problemas de desarrollo industrial internos. Ahora se es consciente de que el país ocupa, en la riqueza de hidrocarburos, una posición privilegiada en el mundo, que atraía a propios y extraños²⁰. Ya no es necesario fomentar la inmigración, ni hacer inversiones especiales en este viejo renglón del Presupuesto.

En 1921 se decía oficialmente que la mejor propaganda migratoria había de ser "la impresión grata que de su estada en el país transmita el mismo inmigrante a su familia, por haber encontrado situación de vida honesta, productiva y laboriosa, como la han encontrado los inmigrantes que hasta ahora han venido"²¹.

Pronto, sin embargo, surge además la preocupación por la falta de control en la afluencia de inmigrantes, no tanto por temor a la cantidad cuanto a la calidad de los mismos. Y así, el propio Juan Vicente Gómez señalaba, en una ocasión, después de garantizar la hospitalidad del país, que "es preferible llevar con lentitud el acogimiento de extranjeros en calidad de inmigrantes que exponer a la Nación a ser invadida por elementos no verdaderamente aptos para las labores industriales que necesitamos"²².

El 23 de julio de 1928 se promulga la primera Ley del Trabajo de Venezuela, exigida por el crescendo de la opinión pública en favor de la misma. El Dr. Iván Darío Torres, coincidiendo con no pocos colegas, considera esta Ley como un "ordenamiento jurídico de hipócrita vigencia, sancionado con el único propósito de cumplir los compromisos internacionales contraídos por el Tratado de Versalles"²³, y que, sin alcanzar relevancia, fue aplicada muy imperfectamente.

19. Cfr. "Mensajes Presidenciales", Colección citada, T. IV., pp. 126-27.

20. Cfr. "Mensajes Presidenciales", Colección citada, T. IV., p. 190.

21. "Mensajes Presidenciales", Colección citada, T. IV., p. 158.

22. "Mensajes Presidenciales", Colección citada, T. IV., p. 190.

23. Iván Darío Torres, "La Contratación Colectiva en Venezuela", Edit. La Torre, Caracas, 1971. p. 16.

La inmigración parece congelada en los años en que el mundo se veía azotado por la crisis económica. Rómulo Betancourt sostiene que, en el período gomecista en general, "el extranjero llegó a adquirir, en esos interminables años, la categoría de *hostes* en la ciudad antigua. (Pues) sólo llegaron al país unas cuantas docenas de norteamericanos, ingleses y holandeses, con sus chequeras sobre Bancos de Nueva York y Londres, beneficiarios en el prorrato a precio venal de los recursos petroleros de la Nación"²⁴.

DOCUMENTO *

UNA ENTREVISTA CON EL GENERAL GOMEZ

Gómez resume por sí mismo, a un Corresponsal Extranjero, sus propósitos gubernamentales (abril de 1909).

Programa en Pocas Palabras

El diario parisién *Le Journal* nos proporciona los pormenores de una entrevista que uno de sus corresponsales, señor Maiziere, tuvo en Caracas con el señor General Gómez el 25 de abril próximo pasado.

Vamos a reproducir aquí los conceptos con que se expresó en aquella ocasión el Magistrado nacional. Juzgamos que tienen especial interés para el público venezolano, aun cuando fueron dedicados a una publicación extranjera; pues encierran importantes capítulos del programa administrativo que está desarrollando el Encargado de la Presidencia, tanto por lo que respecta a los intereses del país, cuanto a lo que toca al desarrollo económico de nuestra riqueza doméstica.

"Tuve ayer (dice el corresponsal el día 24 de abril) una larga entrevista con el Presidente Gómez, a quien benévolamente me presentó el Señor de Lorena, Ministro del Brasil.

"El Presidente no me ocultó que si había accedido a recibirme en momentos en que estaba agobiado con gran número de atenciones, era porque se complacía en comunicarse con el representante de un diario francés, y que desearía que en París se conociesen sus sentimientos y los propósitos de gobierno que, habiéndolos ya madurado durante largo tiempo, está decidido a realizarlos ahora.

24. Rómulo Betancourt, "Venezuela: Política y Petróleo", Ed. Senderos, Caracas, 1967. Quizás se exagera en cuanto al tono de la información.

* Este documento fue publicado por el Dr. Naudy Suárez en su obra *Programas Políticos Venezolanos de la Primera Mitad del Siglo XX*. (Compilación, Introducción e Índices de Naudy Suárez Figueroa), edición conjunta de la Universidad Católica Andrés Bello y el Colegio Universitario Francisco de Miranda, Caracas, 1977; p. 41. Su fuente originaria fue *El Universal*, N° 42, Caracas, viernes 21 de mayo de 1909, p. 1. (Una entrevista con el General Gómez / Programa en pocas palabras).

—Estoy firmemente resuelto, me ha dicho el Presidente Gómez, a seguir una política radicalmente opuesta a la de Castro. El lo destruyó todo; a mí me corresponde reconstruir. El acabó con todas las relaciones del país con las grandes Potencias; y mi mayor deseo es restablecer con ellas, y especialmente con Francia, lazos de amistad y de mutua confianza.

“Es necesario que Venezuela olvide a Castro, que es el genio malo, y agradezca a las Potencias que no hayan confundido al país con aquel hombre nefasto. El país quiere la paz y la estabilidad de sus relaciones exteriores. Me he decidido a ciertas medidas que serán prenda positiva de la buena voluntad con que procede el gobierno venezolano.

“Al Congreso, que se reunirá el 23 de mayo, se someterá un plan de revisión de la Constitución en un sentido genuinamente liberal. El Congreso se ocupará también en el estudio de un conjunto de nuevas leyes que modifiquen la condición de los extranjeros en el país, facilitando la inmigración, y por consiguiente dando valor a los recursos de Venezuela.

“Precisando mi pensamiento y la nueva orientación que sufrirá nuestra política, diré, que no solamente no seré como Castro, hostil a los extranjeros, sino que, por el contrario, creo que su concurso es indispensable para la prosperidad de Venezuela, cuya población no es suficiente para cultivar su suelo y explotar convenientemente sus minas.

“Así, pues, se dictará una ley que ofrezca a los inmigrados extranjeros la propiedad, por concesiones gratuitas oficialmente reconocidas, de terrenos de cultivo. De esta manera el extranjero se podrá hacer en lo adelante propietario de tierras bajo el mismo título que los venezolanos. Estoy igualmente resuelto a favorecer la explotación de nuestras riquezas minerales, con capitales extranjeros, y también a darle impulso a nuestro comercio.

“Ya he hecho informar de estas intenciones a los gobiernos alemán, belga, español, italiano, americano e inglés. Después se comunicarán a Holanda y a Francia con quienes van a reanudarse muy en breve las relaciones diplomáticas. He hecho saber a todos esos gobiernos que deseo crear una comisión técnica internacional que estudie las mejores condiciones para desarrollar las riquezas de Venezuela. Italia puede designar un agrónomo que explore e indique las regiones más adecuadas para la inmigración europea. Alemania delegaría un silvicultor encargado de estudiar la exploración racional de nuestros inmensos bosques. Francia estaría representada por un geólogo y un ingeniero que organizaran la explotación de nuestras minas, etc., etc.

“Los autorizados informes de estos especialistas guiarán útilmente nuestros esfuerzos en el sentido de un magnífico ensayo para dar valor a nuestra riqueza natural con la colaboración extranjera.

“En síntesis, lejos de querer, como Castro, aislar a Venezuela, mi propósito es abrirla al trabajo extranjero en las condiciones más favorables y con las garantías que dan la paz, la seguridad y la propiedad estable.

“Pienso al mismo tiempo facilitar en grande el comercio de exportación. Desde luego puede usted anunciar que los derechos de exportación que pesan actualmente sobre el café y el cacao, serán suprimidos. Esto es una reforma capital, pues estas producciones son un elemento importante para todo el comercio vene-

zolano de exportación, y si pudieran salir libremente, se sentiría un enorme alivio mercantil.

"Tales son mis proyectos y a ellos encaminaré mis esfuerzos".

Y el Presidente Gómez añadió, al exponer esta clara exposición de principios:—Deseo, señor, que usted se dé cuenta de las increíbles riquezas de Venezuela y que usted mismo pueda hablar de los admirables tesoros que esperan en este país una explotación tranquila por la proverbial actividad europea, y eso, en beneficio común de los capitalistas extranjeros y de la progresiva prosperidad de Venezuela".